Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- **1.1 Nombre de la evaluación**: Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2020
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2020
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25 de enero de 2021
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y
	Finanzas, Dirección General de Planeación y Control

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos, así como la información relevante asociada a los mismos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Valoración de los resultados obtenidos que se derivaron del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos con base en los Programas con Prioridad Nacional correspondientes, relacionando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, el análisis del comportamiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos. Para proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de las asignaciones y aplicaciones de los recursos federalizados una apreciación informada de su desempeño y la orientación para el logro de resultados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Destaca la importancia del cumplimiento de las metas y compromisos en materia de seguridad pública que se han tenido, ya que marcan la pauta hacia el cumplimiento de los nuevos retos que se implementen en los próximos años, con nuevas directrices que logren finalmente desarticular las estructuras delincuenciales y generar confianza en las corporaciones.

Los instrumentos que se emplean para planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas o toma de decisiones, contribuyen a la mejora de la gestión donde se pueden destacar tres aspectos: los documentos programáticos revisados parten de uso de diagnósticos nacionales y están alineados al PED "Colima Seguro" avalando que efectivamente la orientación de los resultados es adecuada y su alineación se realiza conforme a lo establecido en la LCF.

Se identificó la existencia de mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones que posibilitan identificar el ejercicio del fondo y la alineación a los procedimientos estatales conforme a lo que establecen los Criterios Generales para la Administración de los Recursos FASP 2020.

El estado de Colima, por conducto de sus Instituciones, ha implementado la certificación del personal en forma muy activa; sin embargo, es necesario consolidar los procesos normativos de las carreras policiales y establecer acciones que deriven en el mejoramiento de su función, así como en el de sus capacidades, destrezas y habilidades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Existe plena disposición de las diversas autoridades de seguridad pública en aplicar los programas prioritarios para combatir de manera eficiente a la delincuencia en general.

Las acciones que se proyectan son acordes a las nuevas políticas del modelo policial, ya que con la emisión del CUP se conocen con precisión las capacidades y destrezas del personal operativo de las corporaciones policiales en el estado y por ende, sus necesidades.

2.2.2 Oportunidades:

Impulsar la consolidación de la renovación administrativa de las instancias de seguridad pública locales.

Desarrollar nuevos esquemas que permitan consolidar los avances que ha logrado la entidad en los cuatro últimos ejercicios.

2.2.3 Debilidades:

•El Servicio de Carrera Policial no se ha establecido debidamente, no se ha concluido el Marco Legal (FGE y SCP)

No se cuenta con el equipamiento suficiente y con las características adecuadas para las tareas que ejecutan.

2.2.4 Amenazas:

Se registra un alto potencial delictivo derivado de la ubicación geográfica del Estado que cuenta con un litoral costero y marítimo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En la entidad, se hace cada vez más evidente la presencia de una policía capacitada, por lo que se debe continuar fortaleciendo con recursos que se destinen a la certificación y preparación de los policías. Con seguridad, abonará a la generación de una mejor capacidad de respuesta operativa e incluyente inhibiendo actos de corrupción, impunidad y penetración del crimen organizado.

El estado de Colima consideró los procesos de evaluación de control de confianza del personal como base fundamental para el desarrollo de la seguridad en su ámbito territorial, así como la preparación profesional de sus elementos.

Aun cuando no se ha concluido la depuración del personal de las instancias que no obtuvieron el resultado aprobatorio, este avance permitirá contar a corto plazo, solamente con personal confiable y con identidad de pertenencia a las corporaciones policiales que cumplan con el objetivo de servir a la población con un alto grado de confiabilidad y prestigio ante la ciudadanía.

Se reconocen los avances logrados por las autoridades de la seguridad pública del estado en aras del bienestar de la población.

El problema de la inseguridad no es del todo de corte policial sino de naturaleza social y educativa entre otros factores.

Las políticas públicas deben enfocar más su atención en responder a las necesidades reales de la ciudadanía, con una fuerza policial confiable y capacitada que cuente con los recursos necesarios y suficientes para realizar de manera efectiva sus funciones de protección y seguridad ciudadana.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Impulsar y consolidar los Servicios de Carrera Policial, Pericial y Ministerial conforme a los compromisos.
- 2.- Impulsar la adquisición de equipamiento con mayor oportunidad.
- 3.- Fortalecer las bases de datos en el ámbito estatal mediante el establecimiento del Sistema o Centro de Control y Acopio de Bases de Datos en materia de seguridad pública (ámbito general)
- 4.- Fortalecer el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial para la impartición de capacitación especializada y de alta especialización.
- 5.- Mejorar los servicios de emergencia y de denuncia anónima.
- Reposicionar el Programa REPUVE como un referente a nivel Nacional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Víctor Manuel Martínez González
- 4.2 Cargo: Subdirector General.
- 4.3 Institución a la que pertenece: Jaime González Ángel (Prospectiva Financiera)

4.4 Principales colaboradores:

- Josué Cigala Pérez
- Karina Ruíz Mariscal.
- Ricardo Castañeda Herrera.
- Ana Luz García Rodríguez.
- Ing. Abelardo Jara Jiménez.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jgangel24@prodigy.net.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (33) 3188-8564

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2020

- **5.2 Siglas:** FASP 2020
- **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal_X Estatal Local		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del		
(los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)		
programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Mtro. José Alfredo Chávez González	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de	
secretario@secretariadoejecutivo.col.gob.mx	Seguridad Pública	
01 (312) 3162603		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Licda. Raquel Velázquez Barajas	Coordinadora General Administrativa del Secretariado	
administracion@secretariadoejecutivo.col.gob.mx	Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	
01 (312) 3162605		
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.		
6.3 Costo total de la evaluación: (IVA incluido) 668,701.96		
6.4 Fuente de Financiamiento: FASP		
7. DI7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet del formato: http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_60197046eb88e_Informe_Estatal_de_Evalucion_FASP_2020.pdf		
7.2 Difusión en internet del formato:		
http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_607750867b2c7_FormatoAnexoCON AC2020.pdf		